



## BANDO SOBRE EL PUNTO LIMPIO

*Don Luis Miguel Lerma Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villarta (Cuenca)*

### *Hago Saber:*

Se recuerda a los vecinos que existe un Punto Limpio para la recogida selectiva de residuos de particulares que no se pueden recoger en los contenedores del municipio.

Durante este mes de agosto hasta nueva orden **SÓLO SE PODRÁN LLEVAR RESIDUOS AL PUNTO LIMPIO LOS SIGUIENTES DÍAS Y EN EL SIGUIENTE HORARIO**, previa llamada al Alguacil para coger cita en el siguiente número de contacto: 645325576

**Lunes de 11.00 a 13.00**

**Jueves de 11.00 a 13.00**

Se recuerda que según lo previsto en el artículo 7 de la Ordenanza Reguladora del Punto Limpio, en el Punto Limpio **SÓLO SE ADMITIRÁN RESIDUOS GENERADOS POR PARTICULARES** (*se prohíbe la entrada de residuos de origen industrial. Las actividades industriales deberán gestionar sus propios residuos a través de gestores autorizados según la legislación medioambiental*).

Asimismo se recuerda que según la Ordenanza, **SE PODRÁN IMPONER SANCIONES DE HASTA 3.000 euros EN EL CASO DE QUE SE DEPOSITEN RESIDUOS EN LAS INMEDIACIONES DEL RECINTO DEL PUNTO LIMPIO.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Villarta, a 13 de agosto de 2021.

El Alcalde,

Luis Miguel Lerma Gómez